

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°178/2019

Acta N°022/2019

Montes, 30 de setiembre de 2019

VISTO: Las observaciones realizadas en la OD (Orden de descargo) 159, de Fondo Permanente correspondiente al período 20/03 al 19/04 de 2018.

CONSIDERANDO: 1) que la OD 159 observa: "No se adjunta a la rendición, la Resolución de creación del Fondo, lo cual imposibilita el control de la rendición porque no se sabe el objeto del Fondo Permanente".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar la aprobación de gastos relizados con el Fondo Permanente, del período 20/03/2018 al 19/04/2018.
- 2) Levantar las observaciones de la OD 159 dejando constancia de que la Resolución que se omitió adjuntar es la N°088/2017.
- 3) Comuníquese a la Gerencia de Sector Administración GCI y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde


Firma Concejal

GUSTAVO BONATTI


Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal